



Diputados aprueban reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por mayoría de votos la reforma que propuso la presidenta, Claudia Sheinbaum, que modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que plantea cambios en todas las dependencias del gobierno de la República. Esta iniciativa crea tres nuevas secretarías de Estado como la Secretaría de las Mujeres; Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y Anticorrupción y Buen Gobierno, que sustituye a la Secretaría de la Función Pública.

https://drive.google.com/file/d/1ojnj_jp8l_MWZkQQ2mLljIRGMgNTZ_mA/view